

INDICE

• PALMARES

• PROGRAMA

| | | |
|---|--------|---|
| •Programa-Horario | Página | 3 |
| •Tablón Oficial de Avisos | Página | 4 |
| •Secretaría Permanente del Rally | Página | 4 |
| •Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos | Página | 4 |

• REGLAMENTO PARTICULAR

| | | |
|-------------------------------------|--------|-------|
| •Art. 1 – ORGANIZACIÓN | Página | 5,6,7 |
|-------------------------------------|--------|-------|

• MODALIDADES GENERALES

| | | |
|--|--------|----------|
| •Art. 2 – PUNTUABILIDAD | Página | 8 |
| •Art. 3 – DESCRIPCIÓN | Página | 8 |
| •Art. 4 – VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS | Página | 8 |
| •Art. 5 – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES | Página | 8,9 |
| •Art. 6 – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN | Página | 9,10 |
| •Art. 7 – PUBLICIDAD | Página | 10,11 |
| •Art. 8 – DESARROLLO DEL RALLY | Página | 11,12,13 |
| •Art. 9 – ITINERARIO – HORARIO | Página | 14 |

• DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

| | | |
|---|--------|-------|
| • 1 – RECONOCIMIENTOS | Página | 15 |
| • 2 – PARQUE DE ASISTENCIA – REPOSTAJE | Página | 15 |
| • 3 – SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES | Página | 15,16 |
| • 4 – RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES | Página | 16 |



Federación Canaria de Automovilismo



PALMARES

| | | | |
|---------------------------|---|-------------------------|---|
| 1990 I Edición | Gregorio Picar - Luis Eizaguirre | Ford Sierra RS Cosworth | N |
| 1991 II Edición | Ricardo Averó - Nazer Ghuneim | Mitsubishi Galant VR4 | A |
| 1993 III Edición | Ricardo Averó - José C. Déniz | Mitsubishi Galant VR4 | A |
| 1995 IV Edición | Antonio Ponce - S. García | Mitsubishi Galant VR4 | A |
| 1996 V Edición | Manuel Mesa - Domingo de Paz | Ford Escort RS Cosworth | N |
| 1997 VI Edición | Gregorio Picar - Victor Pérez | Ford Escort RS Cosworth | A |
| 1998 VII Edición | Gregorio Picar - Victor Pérez | Ford Escort RS Cosworth | A |
| 1999 VIII Edición | Gregorio Picar - Andrés Castro | Ford Escort WRC | A |
| 2000 IX Edición | Gregorio Picar - Victor Pérez | Ford Escort WRC | A |
| 2001 X Edición | Ricardo Averó - Carlos del Barrio | Citroen Xsara Kit Car | A |
| 2002 XI Edición | Ricardo Averó - Carlos del Barrio | Citroen Xsara Kit Car | A |
| 2003 XII Edición | Antonio Ponce - Rubén González | Skoda Octavia Kit Car | A |
| 2004 XIII Edición | David García - Bernardino Guerra | Renault Megane Kit Car | A |
| 2005 XIV Edición | José A. Torres - José G. Pérez | Renault Megane Kit Car | A |
| 2006 XV Edición | José A. Torres - Mahy García | Renault Megane Kit Car | A |
| 2007 XVI Edición | Antonio Ponce - Rubén González | Skoda Fabia WRC | A |
| 2008 XVII Edición | Antonio Ponce - Rubén González | Skoda Fabia WRC | A |
| 2009 XVIII Edición | Alfonso Viera - Victor Pérez | Ford Focus WRC | A |
| 2010 XIX Edición | Alfonso Viera - Victor Pérez | Ford Focus WRC | A |
| 2011 XX Edición | Marco Lorenzo - Nestor Gómez | Ford Focus WRC | A |
| 2012 XXI Edición | Victor M. Abreu - L. Alberto Rodríguez | Toyota Corolla WRC | A |
| 2013 XXII Edición | José A. Torres - Mahy García | Citroen Xsara Kit Car | A |



Federación Canaria de Automovilismo



PROGRAMA-HORARIO

| Fecha | Horario | Acto | Lugar |
|--------------------|---|---|---------------------------------|
| 20 de Mayo | 11:00 | Apertura de inscripciones | Secretaría del Rallye |
| | 00:00 | Fin de Reconocimientos | Secretaría del Rallye |
| 13 de Junio | 20:00 | Cierre de inscripciones oficial | Secretaría del Rallye |
| 18 de Junio | 11:00 | Publicación de la lista de inscritos | Secretaría del Rallye |
| 19 de Junio | 00:00 | Reconocimientos Pilotos de otras islas | |
| 20 de Junio | 14:00 | Fin Reconocimientos Pilotos de otras islas | |
| | De 14:00 a 16:00 | Verificaciones Administrativas. | |
| | De 16:00 a 19:00 | Verificaciones Técnicas (Se publicará horario detallado de las mismas) | |
| | 16:00 | 1ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos | Oficina Permanente |
| | 20:30 | Publicación Lista Autorizados Ceremonia de Salida | Tablón Oficial de Avisos |
| | De 16:00 a 19:10 | Hora límite entrada de los vehículos al Preparque de Salida | Parque Cerrado |
| 21 de Junio | 09:00 | Ceremonia de Salida | Podium |
| | 08:50 | Publicación lista de vehículos autorizados a tomar la salida | Tablón Oficial de Avisos |
| 21 de Junio | 08:45 | Revisión cascos y vestimenta ignífuga Entrega carnets de control (15' antes de la hora teórica de salida) | Parque Cerrado Los Hinojeros |
| | 09:00 | Salida 1º participante – 1ª Sección | Los Hinojeros |
| | 11:05 | Llegada 1º participante – 1ª Sección | Parque de Asistencia |
| | 11:55 | Salida 1º participante – 2ª Sección | |
| | 13:35 | Llegada 1º participante – 2ª Sección | |
| | 15:15 | Salida 1º participante – 3ª Sección | |
| | 16:50 | Llegada 1º participante – 3ª Sección | |
| | 17:40 | Salida 1º participante – 4ª Sección | |
| | 19:25 | Llegada 1º participante – 4ª Sección | |
| | 21:00 | Entrega de Trofeos | Podium |
| | 21:00 | Verificaciones finales | |
| | 20:00 | 2ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos | Oficina Permanente |
| 21:00 | Publicación de la Clasificación Final Oficial | Tablón Oficial de Avisos | |

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 15 hasta el 20, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 20 hasta la finalización del rallye, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

- Desde el día 15 hasta el 21, en horario de a horas, en :

Organizador: Escudería Atogo
Dirección: Pabellon Los Hinojeros
Localidad: Granadilla de Abona
Teléfono: 628 252 165
Fax: 922 75 99 70
E-mail: escuderiaatogo@yahoo.es
Web: www.rallyegranadilla.com

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE

- La Oficina Permanente del Rallye, a partir del día 20, en horario ajustado al Programa-Horario del rallye, estará situada en:

Ubicación: SIEC - San Isidro
Dirección: C/ Sta M^a de la Cabeza
Localidad: San Isidro
Teléfono: 628 252 165
Fax: 922 75 99 70
E-mail: escuderiaatogo@yahoo.es
Web: www.rallyegranadilla.com

- Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañanas: de 10:00 a horas
Tardes: de a 20:00 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Rallye con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

| | | | |
|------------------------|----------------|-----------------------------------|--------------------|
| 1 ^a reunión | Viernes | 20/06/2014, a las 16:00 h. | Oficina Permanente |
| 2 ^a reunión | Sábado | 21/06/2014, a las 20:00 h. | Oficina Permanente |

REGLAMENTO PARTICULAR

La/el **Escuderia Atogo** a través de su Comité Organizador, organiza el **XXIII Rallye Villa de Granadilla** que se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional (y sus anexos) de la Federación Internacional del Automóvil (F.I.A.), en los Reglamentos de los Campeonatos de la F.I.A., en el Reglamento Deportivo Nacional que se complementará con los Reglamentos F.I.A., en los Reglamentos de los Campeonatos de la Federación Canaria de Automovilismo, en los Reglamentos de la Federación **Interinsular** de **S.Cruz de Tenerife** de Automovilismo y en el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. y los Reglamentos de la R.F.E. de A. serán de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones. Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al Director de Carrera, adjuntando la caución correspondiente según la R.F.E. de A.

Art. 1 ORGANIZACION

1.1 DEFINICION:

La Escuderia Atogo organiza el XXIII Rallye Villa de Granadilla, que se celebrará los días 20 y 21 de Junio de 2014.

Nº de Visado FCA:

Fecha:

1.2 COMITE DE ORGANIZACION:

Presidente: D. Marcos Gonzales
Vocales: D. Jose Velazquez
D. Luis Gonzales
D. Alain Montiel
D. Hector Gonzales
D. Manuel Fernandez

1.3 OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

| | | |
|-------------|----------------------|---------------|
| Presidente: | D. Pablo Estevez | Lic. CD-167-C |
| | D. Julio Martinez | Lic. |
| | D. Policarpo Delgado | Lic. |

DIRECTOR DE CARRERA:

| | |
|-------------------|-----------------|
| D. Jose Velazquez | Lic. En Tramite |
|-------------------|-----------------|

DIRECTORES ADJUNTOS:

| | |
|------------------|------|
| D. Roberto Perez | Lic. |
|------------------|------|

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

| | | |
|-------------|----------------------|-----------------|
| Secretario: | D. Silvia C. Benitez | Lic. En Tramite |
|-------------|----------------------|-----------------|

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

Dr. D. Asignado Cruz Roja Lic. En Tramite

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

Responsable: D. Alain Montiel Lic. En Tramite
Adjuntos: D. Luis Gonzales Lic. En Tramite

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe: D. Miguel A. Hdez. Diaz Lic. OC-227-C
D. Antonio Peña Estupiñan Lic. OC-195-C
D. Pedro Alexis Glez.Hdez Lic. OC-241-C
D. Cristian Rodriguez Chico Lic. OC-238-C
D. Juan Manuel Torreas Afonso Lic. OC-263-C
D. Ramón Torres Jorge Lic. OC-374-C

JEFE de CRONOMETRAJE:

D. Asignado C.O.A Lic.

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D. Jesús Mena Lic. CD-213

RELACIONES CON LA PRENSA:

D. Ian John Montgomery

COMISARIO RESPONSABLE DE LA PUBLICIDAD:

D. A designar mediante complemento Lic.

RESPONSABLE DE PARQUES CERRADOS Y REAGRUPAMIENTOS:

D. Manuel Fernandez Lic. En Tramite

RESPONSABLE PARQUE DE ASISTENCIA:

D. Hector Gonzalez Lic. En Tramite

JEFES DE TRAMO:

D. Carlos Suarez Lic. JDA-502-C
D. Juan Felipe Morales Lic. JDA-572-C

COMISARIOS DE RUTA:

D. A designar mediante complemento Lic.
D. A designar mediante complemento Lic.



| | |
|------------------------------------|------|
| D. A designar mediante complemento | Lic. |
| D. A designar mediante complemento | Lic. |
| D. A designar mediante complemento | Lic. |
| D. A designar mediante complemento | Lic. |
| D. A designar mediante complemento | Lic. |
| D. A designar mediante complemento | Lic. |
| D. A designar mediante complemento | Lic. |
| D. A designar mediante complemento | Lic. |
| D. A designar mediante complemento | Lic. |
| D. A designar mediante complemento | Lic. |
| D. A designar mediante complemento | Lic. |
| D. A designar mediante complemento | Lic. |
| D. A designar mediante complemento | Lic. |
| D. A designar mediante complemento | Lic. |
| D. A designar mediante complemento | Lic. |
| D. A designar mediante complemento | Lic. |

CRONOMETRADORES:

| | |
|-------------------------------------|---------------|
| D. NATIVIDAD SANCHEZ FERNANDEZ | Lic. OB-581-C |
| D. YERAY DIAZ MONTAÑEZ | Lic. OB-580-C |
| D. AINOHA HERNANDEZ FALCON | Lic. OB-568-C |
| D. BARBARA ESTEVEZ HERNANDEZ | Lic. OB-571-C |
| D. DAVID MORIN MORENO | Lic. OB-576-C |
| D. JAQUELINE QUINTERO PEREZ | Lic. OB-574-C |
| D. LAURA EMMA MEDINA HERNANDEZ | Lic. OB-577-C |
| D. ANTONIO EVELIO PEREZ SUAREZ | Lic. OB-575-C |
| D. YAISA ALONZO GUILLEN | Lic. OB-583-C |
| D. JAIME.M MENDEZ MOHAMED | Lic. OB-572-C |
| D. MANUEL.A. MENDEZ JORGE | Lic. OB-573-C |
| D. RUTH PEÑA RODRIGUEZ | Lic. OB-582-C |
| D. NOELIA PEÑA VIDAL | Lic. OB-587-C |
| D. ELENA MENDEZ MOHAMED | Lic. OBP-39-C |
| D. LAURA.S. SAAVEDRA GIL | Lic. OB-578-C |
| D. SILVIA.M. MEJIAS VERA | Lic. OB-569-C |
| D. URSULA ESTEVEZ HERNANDEZ | Lic. OB-570-C |
| D. GUAXIMARA ALBERTO BRITO | Lic. OB-579-C |
| D. VICTORIA RODRIGUEZ GARCIA | Lic. OBP-33-C |
| D. MIRIAM MESA CARBALLO | Lic. OBP-32-C |
| D. M. DE LAS NIEVES LOPEZ CASANUEVA | Lic. OBP-36-C |
| D. NAUZET FARIÑA HERNANDEZ | Lic. OBP-35-C |
| D. TAMARA FARRAIS HERRERA | Lic. OBP-31-C |

Art. 2 PUNTUABILIDAD

El **XXIII Rallye Villa de Granadilla** es puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos siguientes:

- Campeonato Provincial de Santa Cruz de Tenerife
- Campeonato Interinsular de Santa Cruz de Tenerife
- Trofeo Promocion
- Trofeo Corsa 1,600
- Trofeo Hyunday Getz
- Campeonato y Copa de Tenerife Regularidad Sport

Art. 3 DESCRIPCION

| | | | |
|------------|--|----------------|------|
| 3.1 | Distancia total del recorrido: | 215,730 | Kms. |
| 3.2 | Número total de tramos cronometrados: | 8 | |
| 3.3 | Distancia total de tramos cronometrados: | 85,500 | Kms. |
| 3.4 | Número de Secciones: | 4 | |
| 3.5 | Número de Etapas: | 1 | |
| 3.6 | Número de Tramos a reconocer: | 4 | |

Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

4.1 Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Art. 3 de las Prescripciones Comunes de la FCA, Reglamento Deportivo de Rallyes de Asfalto 2009 y conformes a las Prescripciones del anexo J del CDI.

4.2 Modificaciones Permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en los artículos 254.6.7 y 255.5.8.5 del Anexo J del CDI, el montaje de faldillas y la utilización de láminas tintadas, todo bajo las condiciones establecidas dentro del Anexo J. Por decisión de la FCA queda suspendida la aplicación de limitación de ruidos (artículo 252.3.6).

4.3 Limitación de elementos mecánicos: Solo se podrá utilizar dos turbos, el instalado en el vehículo y uno de recambio. Ambos serán precintados.

4.4 El concursante es el único responsable de velar que todas las marcas realizadas se conserven en perfecto estado durante el desarrollo de la Prueba.

Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del viernes **13/06/2014**. El único boletín válido es el colgado en las páginas Web de la FCA y/o del rallye, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos. Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

5.2 El número máximo de inscritos se fija en **80** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Artº 12.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto 2010.

5.3 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I. 5.1.

5.4 Será admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia de concursante, expedida por su A.D.N., valedera para el año en curso. Los nacionales de países no miembros de la U. E. deberán estar en posesión de licencia Internacional de concursante F.I.A.

5.5 Durante el transcurso de la prueba, y cuando el concursante sea una persona jurídica o, en cualquier caso, una persona que no forme parte del equipo a bordo, todas sus

obligaciones y responsabilidades incumben en su totalidad, solidariamente y por indiviso al primer conductor declarado en el boletín de inscripción.

Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1 Con la publicidad propuesta por el Organizador: **300**

6.1.2 Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **700**

6.1.3 El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

- En efectivo en la propia Secretaría del Rallye
- Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco: La Caixa

Cuenta: 2100 6771 81 2200351482

6.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

6.3.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.3.2 En caso de que el rally no se celebrara.

6.3.3 El Organizador podrá reembolsar hasta un **75%** de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida del rally.

6.4 La organización a través de La Federación Interinsular de Automovilismo de SantaCruz de Tenerife ha contratado con la AIG Europe una póliza de Seguros de Responsabilidad Civil, que garantiza la Responsabilidad Civil de hasta 70.000.000 de euros por siniestro para daños corporales y 15.000.000 de euros para daños materiales, cubriendo las responsabilidades derivadas de la organización y celebración del rallye, así como de los vehículos participantes, incluidos los vehículos de organización denominados 0 , 00 y 000.

6.5 El seguro de la prueba tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la prueba o desde el momento del abandono, de la exclusión o de la eliminación de carrera.

6.6 Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, etc, durante el desarrollo del rallye.

Art. 7 PUBLICIDAD

7.1 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

A Publicidad OBLIGATORIA (Números de competición y Placa delantera):

- 52X52 Cms

-

B Publicidad FACULTATIVA:

-

7.2 No están permitida la publicidad por parte de los concursantes, en los espacios controlados por la organización ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zonas de asistencia, tramos cronometrados, zonas de control, etc.), durante el desarrollo de la prueba, salvo expresa autorización de Organizador de la Prueba, sobre todo en lo referente a promociones de productos. Cualquier infracción de esta norma afectará directamente al equipo participante, siendo considerada como falta grave, que será sancionado como mínimo con una multa, según el artículo 25 del Reglamento Disciplinario de la FCA, que podrá llegar a la exclusión del equipo, sobre todo en los casos de reiteración, a criterio de los Comisarios Deportivos.

7.3 Está permitido a los concursantes poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:

7.3.1 * No sea contraria a los buenos modos y costumbres.

7.3.2 * No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición.

7.3.3 * No impida la visión del equipo a través de los cristales.

7.3.4 * Esté permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las Condiciones Comunes de Organizaciones a las Pruebas de los Campeonatos FIA de Rallies y por los Reglamentos de la R.F.E. de A.

7.4 Los espacios publicitarios que se encuentren encima y/o debajo de los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo y el de las placas del Rallye están reservados para la publicidad de los organizadores. Los participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes.

7.5 Los participantes que acepten la publicidad facultativa propuesta por la organización deben reservar los siguientes espacios:

7.5.1 Espacio situado junto a los números de competición (parte trasera ó parte delantera) de 50 x 25 cm.

Art. 8 DESARROLLO DEL RALLY

8.1 OBLIGACIONES GENERALES:

8.1.1 Los participantes deberán utilizar cascos, hans y vestimenta ignífuga según normativa FIA. Se podrán realizar controles con el fin de verificar el cumplimiento de esta normativa. Su omisión conllevará la exclusión. 10.3.

8.1.2 Si se hace la Ceremonia de Salida previamente:

8.1.2.1 Los equipos al completo deberán presentarse en el precontrol previo al C.H. 0 (Salida del Parque de Asistencia), 15' antes de su hora teórica de salida que figurará en la Lista Oficial de Autorizados.

8.1.2.2 También tendrán que dirigirse a este lugar aquellos participantes que hayan sido citados de forma particular (con mayor antelación) para proceder a una eventual verificación técnica.

8.1.2.3 En el momento de su presentación se procederá al control de los cascos y vestimenta ignífuga reglamentaria y les será entregado el Carnet de Control en el que figurará su hora teórica de salida del rally.

8.1.2.4 Una vez superado el control de cascos y vestimenta ignífuga y recibido el Carnet de Control, los equipos al completo deberán presentarse en el C.H. 0 de Salida del Parque de Asistencia a la hora prevista. Este C.H. está sometido a las mismas reglas de procedimiento de control que los demás C.H. del Rally, en caso de retraso de un participante, dará fe la hora publicada en el orden de salida del rallye.

8.1.3 El uso de calentadores de neumáticos es libre.

8.1.4 En todo momento de la Prueba se podrá comprobar los precintos y/o marcas realizadas en las Verificaciones Técnicas previas y/o itinerantes. Los participantes serán los responsables de que las mismas permanezcan intactas durante todo el desarrollo de la Prueba, así como de presentar a la llegada al Parque Cerrado de fin del Rallye todos los elementos que hayan sido solicitados por los Comisarios. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones enumeradas anteriormente y en especial la manipulación de los mismos, conllevará la aplicación de la correspondiente sanción y la puesta en conocimiento de los hechos al Comité de Disciplina de la F.C.A.

8.1.5 SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES DEL RALLYE : La señalización que se utilizará en el transcurso de la prueba será la Standard de la F.I.A.

8.2 PENALIZACIONES:

8.2.1 Serán de aplicación las penalizaciones previstas en el Reglamento Deportivo de Rallyes de Asfalto de la Federación Española de Automovilismo, así como en las Prescripciones Comunes y en el Reglamento del Campeonato de Rallyes de la Federación Canaria de Automovilismo, para 2014

8.2.2 Las penalizaciones serán expresadas en horas, minutos y segundos. La clasificación final será establecida por la suma de los tiempos realizados en las

pruebas especiales, con cualquier otra penalización impuesta en los sectores de enlace expresada en tiempo.

8.2.3 Queda terminantemente prohibido bajo penalización de cinco (5) minutos, la realización de maniobras para el calentamiento de neumáticos (zigzagueos, frenadas, aceleraciones,...etc.), durante TODO EL RECORRIDO DEL RALLYE.

8.2.4 Los concursantes estarán obligados, bajo pena que puede llegar hasta la descalificación según criterio de los Comisarios Deportivos, a firmar el acuse de recibo de los comunicados, convocatorias, complementos,...etc. que el organizador, Comisarios o personal de Organización les hagan llegar. Se recuerda que es el primer conductor del equipo (piloto) el representante del concursante cuando este no está presente.

8.3 Hora oficial del rally:

Durante el transcurso del rally la hora oficial será la retransmitida de Radio Nacional de España (R.N.E.) en las siguientes frecuencias: RNE 1 621 AM, RNE 5 747 AM, RNE 1 92.8 FM, RNE 95.1 FM Y RNE 3 98.5 FM.

8.4 Ceremonia de Salida:

La Ceremonia de Salida se llevará a cabo en el Podium de Salida situado en C/ 14, el sábado 21 de Junio de 2014 a las 09:00 horas, y será obligatoria para todos los vehículos inscritos.

Se publicará una lista de vehículos autorizados a tomar parte en la Ceremonia de Salida. La Ceremonia de Salida se hará por orden numérico de menor a mayor, los equipos deberán llevar sus monos ignífugos reglamentarios.

El intervalo de salida será adaptado por el Director de Carrera al desarrollo de la ceremonia, en ningún caso será superior al minuto. Si un equipo no pudiera tomar parte en la Ceremonia de Salida por causa de fuerza mayor, se le permitirá tomar la salida en el rally a su hora de salida prevista, y siempre y cuando lo haya notificado al Director de Carrera con el visto bueno de los Comisarios Deportivos y haya pasado las verificaciones técnicas pertinentes.

Los participantes deberán aparcar sus vehículos, en el Preparque de Salida antes de las 19:10 horas del citado viernes 20 de Junio de 2014 y tendrán que estar a disposición del Director de Carrera que dará la orden de subida a la rampa para la Ceremonia de Salida.

La Ceremonia de Salida se realizará de acuerdo a lo estipulado en el Artº 8.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Rallyes 2010.

8.5 Premios y Trofeos:

8.5.1 La entrega de trofeos se celebrará en el Podium de Llegada del Rallye y es obligatoria la presencia de los dos miembros del equipo.

8.5.2 Los Trofeos no serán acumulables.

8.5.3 Se repartirán trofeos a cada equipo (piloto y copiloto), de la siguiente forma:

8.5.3.1 *5 Primeros Clasificados de la General*

8.5.3.2 *Primer Clasificado de Cada Categoría 1-2-3-4*

8.5.3.3 *Primer Clasificado de Grupo H, T*



Federación Canaria de Automovilismo



- 8.5.3.4 3 Primeros Clasificados Promocion BP Ultimate
- 8.5.3.5 3 Primeros Clasificados Copa Corsa
- 8.5.3.6 3 Primeros Clasificados Copa 1,600
- 8.5.3.7 3 Primeros Clasificados Trofeo Hyunday Getz
- 8.5.3.8 3 Primeros Clasificados de la Escuderia Atogo
- 8.5.3.9 3 Primeros Clasificados Campeonato Media Alta R.S
- 8.5.3.10 3 Primeros Clasificados Copa Media Baja R.S.



Federación Canaria de Automovilismo



Art. 9 ITINERARIO-HORARIO

ITINERARIO-HORARIO

| St | CH TC | Descripcion | Distancia TC | Distancia Enlace | Distancia Total | Tiempo Hh:mm | Km/h | Hora 1º |
|----------------|----------------------|---|-----------------|---------------------|--------------------|-----------------|-------|----------------|
| 1 Seccion | 1 CH 0 CH 0A | Salida del Rallye Entrada Parque Asistencia | | 6,510 | 6,510 | 00:20 | 19,53 | 09:00 09:20 |
| | 2 CH 0A CH 0B | Entrada Parque Asistencia Salida Parque Asistencia | | 0,300 | 6,810 | 00:10 | 1,80 | 09:20 09:30 |
| | 3 CH 0B CH 1 | Salida Parque Asistencia | | 20,380 | 27,190 | 00:27 | 45,29 | 09:30 09:57 |
| | 4 TC 1 CH 2 | TC-1 ARICO I 8,500 Kms | 8,500 | 12,430 | 39,620 | 00:27 | 27,62 | 10:00 10:27 |
| | 5 TC 2 CH 2A | TC-2 LA CISNERA- GRANADILLA I 11,650 Kms | 11,650 | 19,390 | 59,005 | 00:35 | 33,23 | 10:30 11:05 |
| | 6 CH 2A CH 2B | Entrada Parque Asistencia | | 0,300 | 59,305 | 00:50 | 0,36 | 11:05 11:55 |
| 2 Seccion | 7 CH 2B CH 3 | Entrada Parque Asistencia Salida Parque Asistencia | | 20,380 | 79,685 | 00:32 | 38,21 | 11:55 12:27 |
| | 8 TC 3 CH 4 | TC-3 ARICO II 8,500 Kms | 8,500 | 12,430 | 92,115 | 00:27 | 27,62 | 12:30 12:57 |
| | 9 TC 4 CH 4A | TC-4 LA CISNERA- GRANADILLA II 11,650 Kms | 11,650 | 19,390 | 111,500 | 00:35 | 33,23 | 13:00 13:35 |
| | 10 CH 4A CH 4B | Entrada Parque Asistencia Salida Parque Asistencia | | 0,300 | 111,800 | 01:40 | 0,18 | 13:35 15:15 |
| 3 Seccion | 11 CH 4B CH 5 | Salida Parque Asistencia | | 10,510 | 122,305 | 00:27 | 23,34 | 15:15 15:42 |
| | 12 TC 5 CH 6 | TC-5 LA MARTELA- EL FRONTON I 16,100 Kms | 16,100 | 29,690 | 151,990 | 00:47 | 37,90 | 15:45 16:32 |
| | 13 TC 6 CH 6A | TC-6 ATOGO I 6,500 Kms | 6,500 | 7,900 | 159,890 | 00:15 | 31,60 | 16:35 16:50 |
| | 14 CH 6A CH 6B | Entrada Parque Asistencia | | 0,300 | 160,490 | 00:50 | 0,36 | 16:50 17:40 |
| 4 Seccion | 15 CH 6B CH 7 | Entrada Parque Asistencia Salida Parque Asistencia | | 10,510 | 170,995 | 00:27 | 23,34 | 17:40 18:07 |
| | 16 TC 7 CH 8 | TC-7 LA MARTELA- EL FRONTON II 16,100 Kms | 16,100 | 29,690 | 200,680 | 00:47 | 37,90 | 18:10 18:57 |
| | 17 TC 8 CH 8A | TC-8 ATOGO II 6,500 Kms | 6,500 | 7,900 | 208,580 | 00:25 | 18,96 | 19:00 19:25 |
| | 18 CH 8A CH 8B | Entrada Parque Asistencia Salida Parque Asistencia | | 0,300 | 208,880 | 00:20 | 0,90 | 19:25 19:45 |
| | 19 CH 8B CH 8C | Salida Parque Asistencia Fin del Rallye Podium | | 6,850 | 215,730 | 00:20 | 20,55 | 19:45 20:05 |
| TOTALES RALLYE | | | 85,500 | 194,780 | 215,730 | 10:41:00 | | |

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 RECONOCIMIENTOS

Desde las **00:00** horas del día **19** hasta las **16:00** horas del día **20**.

Se realizarán según las Prescripciones Comunes de la Federación Canaria de Automovilismo para la temporada 2010. Todo equipo de otras islas que desee reconocer los días previos a la prueba, según le permite la reglamentación, tendrá que solicitar autorización a la Federación Territorial correspondiente al ámbito de la prueba por escrito.

2 PARQUE DE ASISTENCIA

Para el **XXIII Rallye Villa de Granadilla**, está previsto un único Parque de Asistencia ubicado en **San Isidro SIAC**.

- 2.1** Se cuenta con al menos 2 extintores de 5 kg. PQS ABC (Polvo Polivalente y eficacia mínima 21-113B) mínimo por vehículo participante. 2 por cada vehículo de Asistencia y se colocarán 4 extintores de 5 Kg. preparados para su uso y en lugares accesibles. Dichos extintores deberán de cumplir con la reglamentación específica de aplicación y de mantenimiento.

2.2 Horarios:

| Fecha | Horario | Acto |
|--------------------|---------------|-----------------------------------|
| 20 de Junio | 14:00 a 16:00 | Acreditación de Asistencias |
| 21 de Junio | 06:00 | Apertura del Parque de Asistencia |

3 SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

3.1 Obligaciones de los participantes:

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. (Art. 3 del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes 2014).

De conformidad con lo estipulado en el Art. 3.4 del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes 2014, se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa referente al **"SOS"** y **"OK"** incluidos en el Road-Book.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para otros participantes.

Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier helicóptero que pueda intervenir.

La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles. El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y **los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible**, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.

Si un piloto se ve implicado en un accidente en el que un espectador resulte herido, debe obligatoriamente notificarlo en el próximo punto de radio. Si el piloto no cumple esta regla, los Comisarios Deportivos podrán imponer al equipo responsable, una penalización que puede llegar a la EXCLUSION de la carrera.

4 RELACIONES CON LOS CONCURSANTES – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones administrativas y técnicas
- Secretaría permanente del Rallye
- Salidas del Rallye
- Parques de Reagrupamiento
- Parques de Asistencia
- Llegada del Rallye

El planning y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de las verificaciones administrativas.



D. Jesús Mena
Tfno: 637 459 587

D.
Tfno:

IRAN IDENTIFICADOS CON CHALECOS DE COLOR VERDE



Federación Canaria de Automovilismo



DISPOSICIONES DE LA FEDERACIÓN

La Federación Interinsular de Automovilismo de Santa Cruz de Tenerife, representante con carácter exclusivo de la Federación Canaria de Automovilismo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 108 del Código de la Circulación en relación con su anexo nº 2, R.D. 1467/81 de 8 de Mayo, CONCEDE PERMISO DEPORTIVO CON NÚMERO DE VISADO: 05 / 2014 para la celebración de esta prueba.

Asimismo, tras revisar el presente reglamento y plan de seguridad, la FIASCT aprueba y autoriza el presente reglamento formado por 20 páginas.

La información pendiente de cumplimentar, como el cuadro de oficiales de la prueba será cumplimentada por el colegio de comisarios deportivos en la primera reunión.





Federación Canaria de Automovilismo

23 Rallye
G VILLA DE GRANADILLA



K

O



MOSTRAR EN CASO DE NO NECESITAR ASISTENCIA MÉDICA

Teléfono Dirección de Carrera: 628 252 165



Federación Canaria de Automovilismo

23 Rallie
G VILLA DE GRANADILLA

ESCUDERIA
Atogo
enerife granadilla



SOS

ESCUDERIA
Atogo

**MOSTRAR EN CASO DE SI NECESITAR
ASISTENCIA MÉDICA**

Teléfono Dirección de Carrera: 628 252 165



Federación Canaria de Automovilismo



**Teléfono Dirección de Carrera:
628 252 165**